



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DE RED SECUNDARIA J.V. MAGISTERIO URU URU ALTO DISTRITO 5 - CIUDAD DE ORURO"
CODIGO DE PROCESO N° CDO-DRGOR-31-15
(Primera Convocatoria)

Fecha: Oruro, 03 de noviembre de 2015
N° YPFB-GNCO-CDO-DRGOR-31/2015

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 0089 de fecha 07 de abril de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GNRGD-DRGOR-626/2015 de fecha 30 de noviembre de 2015, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Adjudicar la contratación: "OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DE RED SECUNDARIA J.V. MAGISTERIO URU URU ALTO DISTRITO 5 - CIUDAD DE ORURO", con código N° CDO-DRGOR-31-15 a la empresa PEDESTAL S.R.L. representada legalmente por BLANCA ARIAS CHINCHE por un importe total de Bs. 89.201,82 (Ochenta y nueve mil doscientos uno, 82/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente cuadro:

LOTE	EMPRESA ADJUDICADA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO TOTAL (Bs.)	PLAZO
1	PEDESTAL S.R.L.	1	GLOBAL	89.201,82	20 días calendario a partir de la Orden de Proceder

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB

Ing. Edwin Aguilar Ayma
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

